

Antropología social en la enseñanza secundaria del País Vasco: curriculum y experiencias

The curricular and extracurricular presence of social anthropology in Basque secondary education

REBUT 20.01.2015 // ACCEPTAT: 09.04.2015

Pío Pérez Aldasoro

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

Resumen

A pesar de la tradición y desarrollo de los estudios etnográficos en Euskal Herria, la enseñanza de la antropología social se ha limitado en el currículum a una asignatura optativa para el segundo curso del Bachillerato en una Modalidad. En el presente artículo nos hemos propuesto ofrecer una serie de datos sobre la implantación de la antropología social como asignatura optativa en el currículum de la Enseñanza Secundaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco; así como analizar algunas experiencias que podrían incluirse en el campo de los estudios antropológicos y que se han ido desarrollando de manera extracurricular entre el alumnado de secundaria. Para finalizar planteamos unas reflexiones sobre el camino a transitar para hacer presente nuestra disciplina en el sistema escolar.

Paraules clau: antropología social, enseñanza secundaria, País Vasco

Abstract

Despite a long-established tradition of ethnographic studies carried out in the Basque Country, social anthropology has always been limited to an elective course in the second and final year of the humanities and social sciences modality of the bachillerato (secondary education preparing students for university admission). This article offers a description of how anthropology has been implemented in this curriculum of study, and an analysis of extracurricular activities that could potentially be included in the study of anthropology. Finally, it suggests steps that may be taken to strengthen the presence of this discipline in the school system.

Keywords: social anthropology, secondary education, Basque Country

Introducción

A la hora de escribir este artículo me he planteado dos propósitos: el primero es realizar un análisis crítico de la implantación que hasta ahora ha tenido la enseñanza de la antropología social en las aulas de secundaria y el segundo intentar conjugar alguna propuesta para poder ofrecer una alternativa que trascienda la actual desaparición de la antropología social como enseñanza optativa del Bachillerato. Estos dos propósitos, aunque han sido realizados desde la experiencia en la Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, pueden extrapolarse a un contexto estatal sin ninguna dificultad.

Para llevar a cabo la tarea que me propuse, voy a aproximarme a la nueva ley de educación (LOMCE), para entender la actual situación de la enseñanza secundaria en el estado y la desaparición de la asignatura optativa de antropología social de los currículos de bachiller. Asimismo, quiero indagar y encontrar algunas posibles razones que nos informen sobre la escasa implantación de la antropología en los centros de enseñanza de secundaria en el sistema educativo vasco. De la misma manera, mostraré algunas experiencias que podrían incluirse en el campo del conocimiento y de la epistemología antropológica y que se han ido desarrollando e implantando de manera extracurricular en algunos centros educativos del territorio histórico de Gipuzkoa. Finalizaré con una reflexión general sobre diferentes estrategias en el camino de introducir de nuevo la enseñanza o la práctica de la antropología en las aulas del sistema escolar.

Antes de comenzar con el análisis sobre el pasado, del presente o del incierto futuro de la implantación de nuestra disciplina entre el alumnado de la enseñanza secundaria, quiero apuntar que ya desde el mismo momento en que ofrecí mi compromiso a redactar este artículo me invadió la extraña sensación de estar haciendo algo parecido al salvamento etnográfico. De alguna manera, me encontraba ante la tesitura de abordar con urgencia el estudio de un “fenómeno” que estaba irremediamente condenado a desaparecer de los currículos de los centros de secundaria. Me invadía la sensación de la dificultad de nuestra disciplina para desembarazarse de la responsabilidad de estudiar “fenómenos” y “grupos humanos” con la consabida etiqueta del peligro de extinción. En este sentido, hay que resaltar que con la aprobación definitiva en las Cortes el día 9 de diciembre de 2013 de la LOMCE (Ley para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza) la antropología social, como asignatura optativa de la modalidad de Ciencias Humanas y Sociales del bachillerato, ha desaparecido de los institutos. También ha desaparecido en el articulado de la ley y no aparece en ninguna línea del texto.

Unas cuantas líneas sobre la nueva ley de educación.

Es conocido que en el entramado legislativo del estado español se han sucedido distintas y controvertidas leyes educativas. Así nos encontramos con un amplio abanico que va desde la Ley General de Educación de 1970 (LGE, conocida como ley de Villar Palasí) hasta la Ley de Mejora de la Calidad de la Educación del 2013 (LOMCE, también conocida como la ley Wert¹). Entre estos extremos se despliega un abanico de leyes educativas sustentadas por los distintos gobiernos estatales. Nos encontramos en primer lugar, en 1980, con la ley del gobierno de

¹ Fue publicada en el boletín Oficial del Estado del 10 de diciembre como Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre

UCD, Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE); con la del gobierno socialista Ley del Derecho a la Educación de 1985 (LODE); que le sigue la Ley Orgánica General del Sistema Educativo de 1990 (LOGSE); que fue complementada con la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Escolares (LOPEG 1995); de nuevo con el triunfo popular la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación del año 2002, que no llegó a instaurarse (LOCE) y la posterior Ley Orgánica de la Educación del 2006 (LOE), promulgada por el último gobierno socialista. Tras esta relación se podría afirmar que cada gobierno ha intentado, y hasta en ocasiones conseguido, instaurar y poner en marcha su propia ley para regular el sistema educativo y derogar el articulado aprobado en anteriores legislaturas, con el consiguiente hartazgo de padres y madres, profesorado y alumnado. Este entramado de legislación agudiza la inestabilidad y la crisis de la enseñanza secundaria que se da en el Estado (Bolívar 2004).

Los gestores educativos del gobierno del estado se defienden argumentando que los antecedentes fundamentales de la nueva LOMCE están constituidos en la Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada por las Cortes en el 2006 bajo gobierno socialista, y que su objetivo ha sido únicamente mejorarla en alguno de sus aspectos. No obstante, han sido numerosas las críticas que anunciaban que gran parte de las ideas recogidas en la nueva ley educativa del ministro Wert habían sido dictadas desde las oficinas de la FAES (Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales) dirigida por el ex-presidente popular José María Aznar y complementadas posteriormente desde las sacristías del arzobispado de Madrid, gobernado por el ya jubilado, Antonio María Rouco Varela. No le podemos negar a la administración su capacidad de modificar o mejorar las leyes educativas y el curriculum, pero es exigible un mayor consenso a la hora de aprobar leyes de ese calado y un análisis de las experiencias anteriores o investigaciones que avalen los citados cambios.

Estos cimientos ideológicos apuntados (FAES y jerarquía eclesiástica) sustentan una ley educativa que deja poco espacio a la improvisación o a la aportación periférica. Es una ley que está bien alienada con las posiciones más conservadoras del partido en el gobierno y que muestra claramente el modelo de sociedad y los valores que quiere fomentar entre el alumnado: centralismo, competitividad y poco respeto con la diversidad. Por lo tanto, reconociéndoles la coherencia mostrada en el largo proceso de elaboración y aprobación de la ley (con la oposición de casi todos los sectores y agentes del sistema educativo), debemos admitir que la enseñanza de nuestra disciplina no tenía mucho sentido en el nuevo diseño legal. Es decir, que la enseñanza de la antropología en la secundaria podía resultar molesta para los responsables gubernamentales, ya que no podían permitir que el caballo de Troya que podía representar la antropología se colara entre sus bien diseñados y recios muros escolares.

La estructura de la LOMCE se concreta en tres etapas: Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato. La Enseñanza Primaria está dividida en tres ciclos; a su vez, la Secundaria Obligatoria en dos ciclos: 1º, 2º y 3º curso, dentro del primer ciclo, y el 4º curso en el segundo. En el Bachillerato se establecen 3 modalidades: Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Esta última modalidad cuenta con dos itinerarios: Humanidades y Ciencias Sociales.

El currículum de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza distingue entre tres tipos de asignaturas: troncales, específicas y asignaturas de libre configuración autonómica. En el caso de las asignaturas troncales y específicas es el Gobierno del Estado el que tiene la competencia para

determinar los contenidos del currículo, si bien deja una puerta abierta a las distintas administraciones autonómicas para complementar las de libre configuración. En base a esta clasificación, los alumnos y alumnas de secundaria podrán cursar alguna que otra materia a elegir dentro del apartado de asignaturas de configuración autonómica, alguna materia específica que no haya cursado y alguna que otra materia incluida en los bloques de asignaturas troncales que no haya cursado y que le pueden ayudar a complementar sus estudios.

No obstante, aunque la concesión a las comunidades autónomas puede ser loable, todo apunta que la autonomía de las comunidades se restringirá a la ordenación de las materias relacionadas con las lenguas cooficiales y a las de sus literaturas. En este sentido, es palpable la falta de competencias y potestad de las comunidades autónomas para poder elaborar un currículum distinto al dictado por la administración del estado, lo que vuelve a poner a la educación como el *instrumentum regni* que todo dirigente político quiere controlar. De la misma manera, la tan anunciada autonomía de los centros a la hora de elaborar itinerarios curriculares parece que también tiene un futuro incierto. Debido, sobre todo, a otra de las novedades significativas que aparecen al final de cada una de las etapas mencionadas: la existencia de una evaluación final. Es decir, el alumnado al finalizar el último ciclo de primaria, de secundaria o de bachillerato deberá realizar una prueba de evaluación externa diseñada desde el propio ministerio. Si bien esta evaluación final en primaria tiene un carácter meramente orientativo, para obtener el título de Secundaria y Bachillerato el alumnado deberá aprobar necesariamente el citado examen. Esta prueba final va a determinar de manera clara una enseñanza destinada a aprobar estas reválidas. En otras palabras, la inercia que puede surgir entre el profesorado y la presión de los agentes educativos para que el alumnado supere esta prueba parece que pueden ser determinantes y que no van a permitir mucho espacio a los centros de enseñanza para que puedan enriquecer sus currículos con materias que desdibujen la preparación de los exámenes obligatorios y que determinaran el éxito o el fracaso de una etapa y la continuación de los estudios.

Como reacción a la aprobación de la LOMCE, además de presentar un recurso de inconstitucionalidad, la Consejería de Educación del Gobierno Vasco inició un trabajo en común con distintos sectores de la educación: facultades de enseñanza, direcciones de centros, organizaciones empresariales educativas, sindicatos de enseñantes, federaciones de ikastolas y federaciones de padres y madres de alumnado con el fin de elaborar y consensuar un marco del modelo educativo pedagógico propio y diseñar un currículum específico que ofreciera alternativas a la rigidez impuesta por la aprobación de la LOMCE. Esta iniciativa vasca se concretó en el documento *Heziberri 2020*, que da forma al modelo que el Gobierno Vasco propuso a los agentes participantes para configurar el nuevo currículum educativo. Después de la discusión y el debate del documento entre la comunidad comenzó una segunda fase en que se pretendía elaborar y consensuar los Decretos por los que se establecerían los currículos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Una vez aprobados estos decretos legislativos por el Gobierno Vasco y el parlamento comenzaría a elaborarse la Ley Vasca de Educación. Las previsiones apuntaban a que los decretos entrarían en vigor para el curso 2015-2016 y al finalizar ese periodo también podría ser una realidad la citada ley vasca.

En el primer análisis de los borradores de decretos han sido numerosas las voces de los agentes educativos (sindicatos, asociaciones padres y madres, ikastolas...) que los han criticado. Es una opinión mayoritaria que el planteamiento

del Gobierno Vasco ha sido frustrante, ya que se dedica a asumir muchos de los planteamientos que legisla la LOMCE. Además, en lo concerniente a la educación primaria y secundaria los borradores de los decretos del Gobierno Vasco son un vergonzante corta-pega del ordenamiento estatal, en el que desaparecen las respuestas ante la diversidad, las referencias al curriculum de Euskal Herria y otras medidas realmente innovadoras en referencia a decretos anteriores.

En lo que se refiere a nuestra disciplina, en el documento *Heziberri 2020* hay una mención que puede resultar esperanzadora si pensamos que la secundaria en el País Vasco puede recoger el conocimiento y la enseñanza de la antropología en sus filas, ya que recoge un apartado en el que reconoce la variabilidad de las respuestas que ofrece cada cultura a las necesidades humanas y la importancia de conocerlas a fin de evitar los riesgos del etnocentrismo y valorar o apreciar las aportaciones de otras culturas mediante planteamientos educativos de interculturalidad e inclusión cultural que impulsen el respeto y el diálogo.

Pero en la letra de los borradores de decreto y en las numerosas y diversas declaraciones de la consejera de educación no parece que la antropología pueda tener un espacio. No creo que sea este el lugar de aventurar sobre los motivos, no sé si ha sido cuestión de la consejera de educación o de su equipo o, simplemente, que las personas que nos dedicamos a la antropología no hayamos sabido despertar la atención hacia nuestra disciplina.

Notas sobre la enseñanza y la investigación de la antropología en el País Vasco

Antes de empezar a leer con detenimiento el articulado de la nueva ley Wert, ingenuamente mantuve alguna esperanza en que la enseñanza de la antropología podría tener un lugar, por pequeño que fuera, en el bloque de asignaturas de configuración autonómica. Aunque hasta la fecha la enseñanza reglada de la antropología social fuera del círculo universitario se había limitado en el currículum a una asignatura optativa para el segundo curso del Bachillerato en la Modalidad de Ciencias Humanas y Sociales, la existencia de asignaturas de configuración autonómica podía permitir a la administración autonómica vasca, en aras de su competencia, a implantar una asignatura que ayudara al alumnado a entender el mundo en el que viven, que bien podía ser la aplicación de la mirada antropológica a las aulas de secundaria del País Vasco. Siempre he considerado que los estudios etnográficos en el ámbito de Euskal Herria han tenido y tienen una historia, una tradición y un desarrollo importante y una labor que hacer para comprendernos y comprender la alteridad.

Es abundante la literatura que informa sobre la estrecha relación entre los primeros pasos de la antropología en Euskal Herria con la configuración y defensa de la peculiaridad vasca (Azcona 1981, 1984; Zulaika 1996). No vamos a descubrir nada nuevo al afirmar que entre las disciplinas que más ha contribuido al estudio de la población vasca o a la construcción de lo vasco y de la cultura vasca se encuentra la antropología.

No está de más recordar que el nacimiento y primer desarrollo de la disciplina en el País Vasco aparecen a finales del siglo XIX con la obra de Telesforo de Aranzadi *El pueblo euskalduna. Un estudio de antropología*, obra que recibió el premio "Paul Broca" de la *Société d'Anthropologie* de París en 1894. Telesforo Aranzadi continuó sus trabajos en compañía de José Miguel Barandiaran y Enrique Eguren, formando un próspero grupo de investigación que durante 20

años estuvo excavando e investigando en torno a los orígenes de lo vasco. La actividad desarrollada por este grupo fue muy intensa y se vio reflejada a través de un importante número de trabajos de naturaleza antropológica. En general, estos trabajos buscaban claramente la promulgación de un conocimiento de lo característico en torno a lo vasco y se constituían como custodios de su peculiaridad (Azcona 1981). A este grupo había que unir las actividades organizadas por la Academia Cardaberaz dirigida por Manuel Lekuona, la Sociedad Eusko Folklore capitaneada por Barandiaran o el nacimiento de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza (Manterola 1984). Por lo tanto, el nacionalismo vasco tiene una deuda pendiente con la primera antropología que se hizo en el país; es claramente deudor de la puesta en valor y del empuje científico que la primeros antropólogos vascos dieron a las reivindicaciones identitarias que acababan de comenzar a tomar fuerza. Durante la segunda mitad del siglo XIX se registraron aproximadamente 50 publicaciones de carácter antropológico y más de la mitad se referían al País Vasco (Calderón y Rebato 1997).

El estallido de la Guerra Civil y la pronta victoria fascista en tierras vascas anularon y persiguieron esta incipiente institucionalización de la etnología vasca en el sur de Euskal Herria. El cuestionamiento que los estudios de antropología podían hacer a la legitimación del ideario del dictador a la hora de afrontar una España Grande y Libre, junto con el exilio de numerosos intelectuales, entre ellos José Miguel Barandiarán, frustraron en tierras vascas el desarrollo de una disciplina científica que se estaba llevando a cabo de manera fructífera en otros lugares de Europa y Estados Unidos.

A la vuelta de su exilio, Barandiaran organizó un complejo entramado de grupos de investigación, líneas de trabajo y publicaciones que configuraron la Escuela Etnográfica Vasca (Homobono 1992: 148). Uno de aquellos grupos de trabajo formados fueron los denominados grupos ETNIKER, que le ayudaran a aplicar un cuestionario etnográfico con el objetivo de confeccionar un atlas etnográfico Vasco. El activismo de estos grupos, el tímido renacimiento de la Sociedad de Estudios Vascos/Eusko Ikaskuntza -también bajo la presidencia de Barandiaran-, la incipiente actividad de la Sociedad de Ciencias Aranzadi y los anhelos por el conocimiento del país, posibilitaron un renacimiento de la actividad y la popularidad de la disciplina entre intelectuales y estudiosos no hegemónicos. Durante aquella época, las actividades relacionadas con la cultura vasca eran siempre motivo de amplio interés. Esto contribuyó a que en los últimos años del franquismo se produjera el acercamiento al trabajo de campo de personas, que sin tener una clara formación antropológica, investigaban temas relacionados con las costumbres, los modos de vida y la cultura popular del País (Del Valle 1981: 124). Aunque las metodologías eran diversas, había en el fondo de estos trabajos un claro objetivo que tenía que ver con la preocupación de tratar de encontrar la originaria y auténtica cultura vasca que se encontraba en peligro de desaparición (Azcona 1984: 141). Aunque hubiera sido preferible un conocimiento más crítico y holístico, no se les puede negar a aquellos pioneros un claro compromiso con la sociedad vasca (Del Valle 1981: 125). Es decir, la antropología ayudaba a construir un país.

Con el final de la dictadura, en una sociedad en clara transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas nació la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. En el año 1979 la asignatura de Antropología Social comenzó su andadura como materia troncal en las licenciaturas de Filosofía, Psicología y Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (BOE de 16 de marzo de 1977). Posteriormente, unos años después, la enseñanza de

esta asignatura se fue implantando en otras licenciaturas y diplomaturas de la Universidad del País Vasco como fueron en las titulaciones de Bellas Artes, de Sociología y en las de la Escuela de Trabajo Social.

En la década de los 90, fruto del intenso trabajo de profesoras y profesores de la disciplina, en distintas partes del estado se consolidaron los estudios de antropología, que se constituyeron como licenciatura de segundo ciclo. En el curso 1992-1993 comenzaron las primeras clases de la nueva licenciatura en la Universidad del País Vasco con gran éxito. Esta institucionalización de los estudios antropológicos y el reconocimiento que se hacía desde las instancias universitarias conllevó un claro avance en el desarrollo de la antropología vasca y comenzaron a consolidarse con fuerza nuevos programas de posgrado y de doctorado que desarrollaban nuevos campos y nuevas líneas de investigación que se sumaban hasta las entonces existentes.

Dentro de la nueva reforma que planteaba la adecuación de los estudios universitarios al Espacio Europeo de Enseñanza Superior los estudios de Antropología Social se resituaron en el conjunto de la oferta de grado de la universidad del estado. A pesar de las críticas y debates que despertó en el Personal Docente e Investigador y el alumnado universitarios, el Plan Bolonia permitió la institucionalización de los grados de Antropología Social en igualdad de condiciones al resto de las disciplinas. Hoy en día en la Comunidad Autónoma del País Vasco, el alumnado proveniente del bachillerato puede optar al estudio de la antropología, un grado que goza de buena salud y que ha llamado la atención de los gestores de la universidad por su proyección y buenas prácticas. En la actualidad, además de la oferta de grado, existe una oferta de posgrado que se concreta en el Programa del Máster de Estudios Feministas y de Género y en el nuevo Máster de Antropología Social que ha comenzado durante el curso 2014-15.

Al igual que en el estado, la institucionalización de la disciplina en la Comunidad autónoma vasca ha tardado en concretarse, si tomamos en consideración los casos de otros países europeos. No obstante, se puede afirmar que la antropología en el País Vasco ha contado con unos antecedentes, una tradición y una actividad pública innegable (Del Valle 1981), lo que permite a la disciplina un espacio y una clara proyección en el espacio público (Bullen 2008: 227). Pero esta popularidad y la clara referencia que tiene esta disciplina en el País Vasco con los estudios etnohistóricos y arqueológicos promovidos por Barandiaran y Aranzadi y con las relaciones de la disciplina con las investigaciones sobre el ámbito rural; tiene como consecuencia una cierta distorsión de la visión pública de los que hacemos los antropólogos y antropólogas hoy en día (Ibídem 2008: 227).

Desde luego, a la antropología social del País Vasco le resulta complicado deshacerse de esa mirada etnográfica que pretende agarrarse al pasado, y más cuando sobre éste se mantiene la etiqueta de peligro de desaparición. Si bien en un principio estos conocimientos confluían con la preocupación sobre el pasado y sobre la búsqueda del origen y de la singularidad de las gentes de estas tierras, hoy en día se muestra como un conocimiento “bonito”, “interesantísimo”, y que nos exige una continua explicación de lo que hacemos. A lo mejor ese es uno de los motivos que ha llevado a los estudios de antropología a erigirse como un saber periférico en el mapa de los estudios universitarios. No obstante, hay que reconocer que, gracias al buen hacer de muchas personas que se han dedicado a la docencia e investigación antropológica, está aumentando el prestigio de la disciplina dentro del conjunto de las ciencias sociales y de la amplia oferta de grado de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.

Asimismo, todo indica que el grado en antropología está siendo atractivo para el alumnado, ya que puede ofrecer conocimientos que ayuden a la interpretación de la sociedad actual, en un comienzo de siglo en el que el multiculturalismo, la identidad y el nacionalismo ocupan y preocupan las agendas política y los espacios mediáticos. En resumen, no sería aventurero afirmar que estamos en un periodo fértil y productivo en el trabajo antropológico en Euskal Herria, que éste tiene en muchas ocasiones un interés claramente público y así es recogido en distintos medios de comunicación.

La antropología como asignatura optativa en la Enseñanza Secundaria del País Vasco.

Antes de la implantación de la LOMCE, con la ley anterior, el alumnado de bachiller debía cursar unas asignaturas que eran comunes para los cuatro tipos de bachillerato existentes (Tecnológico, Artístico, Humanidades y Ciencias de la Naturaleza), a éstas asignaturas se le añadían después otras tres materias de modalidad y una optativa.

En el articulado de la Ley Orgánica de la Educación (LOE) venía recogido que las enseñanzas optativas en la enseñanza secundaria debían estar reguladas por la legislación autonómica. En el País Vasco, la Orden era del 26 de julio de 2010. En esta Orden se regulaban todas aquellas materias optativas que debían de ser comunes a todos los centros y a todas las modalidades del bachillerato en la Comunidad Autónoma y aquellas asignaturas optativas que se debían ofertar a discreción de los centros. Las asignaturas optativas que debían ser comunes eran: Tecnología de la Información y de la Educación, Segunda Lengua Extranjera e Historia de Euskal Herria. Entre las asignaturas que quedaba a disposición de los centros estaba la Antropología Social.

Apenas podían encontrarse diferencias entre los diferentes curriculum autonómicos y el plantel de las asignaturas que se ofertaban en cada autonomía. Quizás una de las mayores diferencias venía en las horas que se dedicaban en cada territorio a las asignaturas optativas, ya que el Gobierno Vasco, intentando disminuir los efectos que la propia LOE creó al recortar las horas de Filosofía e Historia, decidió que las asignaturas optativas serían de tres horas semanales en lugar de cuatro, como estaba previsto.

De todas maneras, esta rebaja en el horario semanal de las asignaturas optativas no las perjudicó de ninguna manera ya que esta medida recortadora impedía al alumnado que eligiera una asignatura de modalidad en lugar de una optativa pura.

Las mayores diferencias entre comunidades a la hora de la oferta docente podían llegar por los distintos grados de autonomía que se otorgaba a los centros educativos y las posibilidades en recursos que tenían éstos para implantar un conjunto de asignaturas optativas diversas y atractivas. La autonomía de cada centro se estructuraba en el Proyecto Educativo del Centro PEC y en el Proyecto Curricular del Centro, que eran los documentos que desarrollaban la oferta educativa dirigida al alumnado.

La Antropología Social aparecía en la ORDEN del 2010 como una materia optativa para el Bachillerato, incluida en la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. En el citado documento se exponía también su currículo con una introducción general sobre la asignatura, los objetivos generales, los núcleos de

contenido con orientaciones didácticas y los criterios de evaluación. Los núcleos temáticos eran los siguientes:

1. Conceptos, métodos y técnicas.
2. Historia de las ideas antropológicas.
3. Antropología ecológica.
4. Estructura y organización social.
5. Antropología cognitiva y simbólica.

Como se recogía en el programa, esta asignatura ofrecía al alumnado las herramientas para poder analizar de manera crítica la realidad, la del País Vasco o la más lejana. Como cualquier asignatura optativa podía servir de base para complementar la formación del alumnado.

En la comunidad autónoma del País Vasco esta asignatura optativa se llegó a impartir en 23 centros escolares, tanto de la red pública como de la red concertada. Del total de centros que contaban con la antropología, 5 correspondían al territorio histórico de Araba, 8 eran los centros de enseñanza secundaria en Gipuzkoa, y 10 eran los centros de Bizkaia.

El profesorado que debía de impartir esta asignatura provenía, en una gran mayoría, de las titulaciones de Filosofía, de Ciencias de la Educación, también de Historia y de alguna Filología. En numerosas ocasiones profesorado encargado de impartir esta asignatura optativa se puso en contacto con profesorado del área de antropología de la Universidad del País Vasco para tener un cierto apoyo, o actualizarse en el manejo del material o de los contenidos a impartir en sus clases. A pesar de ello, no ha existido una coordinación institucional, ni permanente, ni tampoco continuada que permitiera fortalecer las relaciones entre la enseñanza de la antropología que se daba en la Enseñanza Secundaria y la que se impartía en el ámbito universitario. Las relaciones que podían existir eran informales y en todos los casos estaban ligadas a lazos de amistad entre profesorado del área de antropología y profesorado que impartían esta asignatura en Secundaria.

Una mayor y más estrecha relación podía haber llegado si la incorporación de los egresados de la licenciatura de segundo ciclo a las aulas de la enseñanza secundaria hubiera sido más numerosa. Esta incorporación no ha sido hasta ahora muy exitosa. Gran parte de las primeras personas egresadas que estudiaron antropología ya eran profesionales en otros ámbitos antes de matricularse y dedicarse a la enseñanza no era una de sus prioridades. En los últimos años de la licenciatura el alumnado era más joven y mantenían vivas las esperanzas de trabajar en la red pública de enseñanza, pero la no apertura de las listas de sustitución del personal docente y la no convocatoria de ofertas públicas de empleo imposibilitaban su participación en la docencia de la asignatura.

Hasta ahora, cuando se ha posibilitado la incorporación a las listas de sustituciones, el alumnado egresado de la licenciatura de segundo ciclo de Antropología Social y Cultural podía acceder a las siguientes especialidades en la lista de candidatos/as a sustituciones de personal docente en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco²:

² Esta información está extraída de un informe no publicado realizado por mis compañeras Miren Urquijo y Carmen Diez.

Filosofía (Afinidad 2)
Orientación Pedagógica/Psicología-Pedagogía (Afinidad 2)
Diversificación Curricular Socio-Lingüística (Afinidad 2)
Geografía e Historia (Afinidad 1)

El acceso a estas especialidades venían recogidas en diversas resoluciones de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Entre ellas, la resolución del 26 de mayo del 2004 (publicada en el BOPV nº 110, de 11 de junio de 2004), la Resolución de 20 de abril de 2005 (publicada en el BOPV nº 85, de 9 de mayo de 2005) y la Resolución de 3 de abril de 2009 (publicada en el BOPV de 24 de abril de 2009). En esta última resolución se mencionaba que la licenciatura de las personas candidatas que habían cursado Antropología Social y Cultural serían habilitadas para impartir distintas especialidades en función de los estudios de primer ciclo realizado.

En el último cuatrimestre del 2014, la Consejería de Educación del Gobierno Vasco ha anunciado a bombo y platillo la próxima convocatoria de una serie de ofertas de empleo en educación. Antes de la publicación de la convocatoria, la administración deberá realizar un análisis del nuevo mapa de titulaciones surgido tras Bolonia y, por lo tanto, estudiar la concordancia de las nuevas titulaciones de grado con las necesidades de personal docente. De la misma manera, deberá indagar sobre la adecuación de la nueva estructura de grados de cara a organizar la gestión de las bolsas de sustituciones del personal docente no universitario.

Desde el decanato de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación se ha instado en diversas reuniones bilaterales a los responsables de la administración educativa vasca para que tengan en cuenta al alumnado graduado de nuestra disciplina. Todavía no existe una respuesta oficial por parte de la administración que satisfaga la preocupación con respecto al alumnado graduado. Pero sabemos que existe una Comisión Mixta que está trabajando en el análisis de las nuevas titulaciones. De la misma manera, en ese trabajo de atender las demandas laborales de nuestro alumnado, la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación ha estado trabajando la inclusión de nuestros egresados y egresadas en la especialidad de Ciencias Sociales dentro del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que ofrece la Universidad del País Vasco. Pensamos que sería positivo que se concretase esta opción, ya que podría abrir alguna puerta en las expectativas de colocación de nuestro alumnado una vez hayan acabado los estudios.

El futuro profesional de las personas egresadas del grado de antropología.

Como he señalado anteriormente, una de las preocupaciones de la facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y de las personas que trabajamos en el Área de Antropología Social de la UPV/EHU es y ha sido la profesionalización de la antropología y la posibilidad de ofertar unas salidas profesionales al alumnado que finalizaba los estudios. Cuando la enseñanza de la antropología se concretaba en la licenciatura de segundo ciclo esta preocupación no era la más urgente de abordar. El alumnado matriculado ya tenía otros estudios anteriores que le permitían

diversas expectativas profesionales, y un buen número de ellos eran profesionales de distintas ramas. Desde el curso 2010-11, con la implantación del nuevo grado de antropología, la tipología y las expectativas del alumnado ha cambiado sustancialmente. Nos encontramos ante un nuevo escenario, en el que el alumnado es más joven, llega directamente a nuestras aulas desde el bachiller y quiere desarrollarse profesionalmente en nuestra disciplina. Esta formación para la profesionalización está marcada por la implantación durante el curso 2013-14 del Practicum en el grado de Antropología Social (Bullen y Urquijo 2014).

Como he afirmado el alumnado es diferente y sus expectativas también. Con el objetivo de dar a conocer el grado de antropología de la Universidad del País Vasco, profesorado del área realiza visitas y reuniones con centros de enseñanza de la comunidad difundiendo nuestra disciplina. En este sentido, una iniciativa interesante ha sido el programa “Sumérgete en la antropología”, una actividad para el ámbito preuniversitario con el objetivo de introducir al alumnado en el campo de conocimiento relacionado con la antropología y explicar la importancia de los estudios de la disciplina y despertar futuras “vocaciones”.

Además, en esa labor de presentación del grado siempre han tenido importancia las reuniones con el alumnado de los centros de bachiller. Recuerdo que en la primera reunión en la que intervine la pregunta más frecuente estaba relacionada con el futuro profesional: “¿Y para que me servirá estudiar el grado?” “¿Podré trabajar de antropólogo?” Y preguntas como éstas no eran cuestiones planteadas por alguno de los padres o madres que se acercaban a la presentación, sino eran el alumnado de bachiller los que las hacían. Preguntas de este tipo son también muy habituales en las Ferias Universitarias que cada principio de año celebra la Universidad del País Vasco en los tres campus universitarios. Las expectativas y las posibilidades de profesionalización rondan la cabeza de todos aquellos interesados que se acercan al stand de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación en esas ferias.

Es harto conocido que la actual coyuntura socio-económica no es la mejor a la hora de poder construir esperanzas de trabajo como profesional de la antropología. No obstante, debemos ser conscientes que, si en un plazo medio de tiempo, no podemos ofrecer y materializar estas expectativas, el interés por nuestros grados de antropología disminuirá notablemente, con el consabido riesgo de desaparición. Y, por desgracia, esta desaparición no será porque alguna de las agencias de evaluación estime que la vida académica de ese grado de antropología debe finalizar y evalúe negativamente la acreditación, sino porque el alumnado potencial que estará interesado en nuestra disciplina comenzará a darnos la espalda.

La antropología como materia extracurricular dentro de la enseñanza secundaria.

En el camino de fomentar iniciativas conducentes a la profesionalización, a la par de trabajar por la inclusión de nuestros egresados en la enseñanza reglada de secundaria, una alternativa a explorar es la activación del alumnado para que presenten iniciativas a los responsables de centros educativos o de administraciones locales con el fin de acercar la práctica de la antropología a las escuelas y complementar el Proyecto Curricular de los Centros.

Es indiscutible y demostrable la capacidad de nuestra disciplina a la hora de ofrecer a los estudiantes medios para analizar y valorar de forma crítica la realidad, o para fomentar el respeto y la empatía con una perspectiva intercultural, como para

entender los acontecimientos sociales o forjar personas competentes socialmente. Tampoco podemos dudar de la potencialidad del Trabajo de Campo, el buque insignia de nuestra disciplina, que bien puede servir para motivar e ilusionar a los chicos y chicas de secundaria. Existen numerosas experiencias trabajadas durante años que muestran la ingente capacidad de crear conocimiento y práctica antropológica entre alumnado no universitario (Lebas, Martín y Soucaille 2010).

Como pequeña muestra de ello quiero presentar tres iniciativas que se han desarrollado en la comarca del Bidasoa en el Noreste de la provincia de Gipuzkoa. El primero que se implantó fue el programa “Bazen Behin³”(2009), unos años después “Aitona-amonekin blagan⁴” (2012-13) y el tercero “Arrantzaleak eskolara⁵” (2014-15).

El proyecto “Bazen behin” era un proyecto educativo y transgeneracional que se ofrecía en el último curso de la Educación Primaria y que tenía como ejes principales de actuación la transmisión de experiencias vitales de personas adultas y la puesta en valor del conocimiento social. Este programa fue desarrollado en centros públicos de Irún (Gipuzkoa) por la empresa de servicios educativos HZ S.A. y contó con el apoyo y el patrocinio del Ayuntamiento de Irún.

La parte práctica del proyecto consistía en formar y animar al alumnado de 6º curso de Educación Primaria a confeccionar y realizar una entrevista a alguna persona adulta que fuera referente en sus vidas. Con la información recogida y procesada, los alumnos y alumnas debían escribir una historia que recogiese de manera más o menos fidedigna la información obtenida. El proyecto comenzaba con el testimonio directo de una persona anciana de la localidad que compartía su experiencia vital en el aula.

A partir de este programa se presentaron otras variantes que se llevaron a cabo en cursos más avanzados para tratar aspectos concretos de la memoria histórica: el campo de concentración de Gurs y la guerra civil en el frente de Irún.

El segundo proyecto “Gure aitona-amonekin blagan” consistió en la realización de una serie de entrevistas en profundidad a personas mayores de la localidad. Fueron 24 personas las que ofrecieron sus testimonios, vivencias y opiniones sobre la forma de vida en la primera mitad del siglo XX. Posteriormente parte de estos testimonios grabados en video fueron emitidos en las aulas del primer curso de secundaria. Después del visionado de videos alguno de los entrevistados acudían a las aulas. De esa manera, además de recabar información oral sobre aspectos de la sociedad y del modo de vida en el municipio hace 60 ó 70 años, estas experiencias eran compartidas en los tres centros escolares de la localidad.

Uno de los objetivos que planteaba este proyecto era el de recoger en una historia colectiva, la memoria de los hombres y mujeres mayores del municipio. Asimismo, mediante la recogida de testimonios se intentaba promocionar nuevos enfoques en la historia local, dando importancia a las personas que nunca aparecen en el libro de la historia. Pero no hay que olvidar la transmisión transgeneracional, el trabajo conjunto entre la antropología y la historia y la formación del alumnado en técnicas básicas de recogida de información.

El tercero de los proyectos ha sido “Arrantzaleak eskolara”. Este proyecto tiene la finalidad de difundir el patrimonio cultural inmaterial del mundo de la

3 Érase una vez

4 Hablando con nuestros abuelos y abuelas

5 Pescadores a la escuela

pesca entre el alumnado de segundo curso secundaria de los dos centros de enseñanza de Hondarribia.

El proyecto se desarrolla en dos fases, que se concretan en:

1. La primera de las fases consiste en las visitas a colegios de pescadores y personas relacionadas con el mundo de la pesca para que ofrezcan sus testimonios sobre la vida relacionada con la actividad pesquera.
2. La segunda de las fases consiste en el Concurso de Biografías e investigación histórico-social que tiene como finalidad que los alumnos de Secundaria investiguen sus entornos más próximos y reconstruyan las vidas de pescadores y sus biografías, a través de entrevistas a familiares, vecinos, amigos, así como mediante la recuperación de fotografías y de documentos.

Algunas propuestas provisionales

Una vez mostrados algunos apuntes sobre la situación pasada y presente de la antropología en la enseñanza secundaria en el País Vasco considero que es necesario mirar a futuro. Una mirada a la lejanía con el objetivo de continuar indagando y reflexionando en torno a la aplicación que puede tener nuestra disciplina fuera de las aulas de nuestras universidades. En este sentido, no estaría de más realizar un esfuerzo con el propósito de analizar con detenimiento las posibilidades o los resquicios que contiene la nueva ley de educación para poder trabajar en la implantación antes comentada, sin olvidar la exploración de vías diferentes o novedosas para hacernos presentes en el sistema educativo. No creo que haya que descartar ninguna opción a priori, aunque, en un plazo corto, deberíamos de inclinarnos por una concepción menos academicista de nuestra disciplina que facilite una presencia más real en los centros escolares.

La introducción de temas tales como la diversidad cultural, la defensa de derechos y culturas, la desigualdad de género, la reflexión de las costumbres de las personas, la intensidad del contacto con situaciones sociales, la potencialidad para producir nuevas perspectivas, la experiencia de dar voz libremente a los actores sociales, la capacidad de conectar permanentemente objetos, acciones, significados sociales e imágenes que producimos diariamente mediante nuestra etnografía son un ejemplo único en las ciencias sociales, y es desde allí desde donde debemos reivindicar con orgullo nuestra presencia en la comunidad educativa (Colajani 2003: 43).

Hoy en día en los centros de enseñanza existe una organización escolar que gira en torno a las asignaturas, en el que el objetivo principal se traslada al dominio de cada materia como requisito para aprobar y ascender dentro de la dinámica de cursos en la que está estructurada (Torres Santomé 1994: 104). Buena parte de los contenidos y de los libros de texto tratan de llenar la memoria del alumnado, convirtiéndole en un taxidermista de producciones culturales cosificadas (Torres Santomé 2002). El currículum centrado principalmente en asignaturas lleva también a una rigidez en la organización del tiempo y del espacio con lo que actividades educativas enriquecedoras no tienen su espacio ni su presencia. Esta estructura desalienta al profesorado y al alumnado, no favorece ni el estudio ni la curiosidad intelectual.

En este contexto en el que existe un fuerte peso de la tradición del trabajo por asignaturas (Torres Santomé 1994: 128), si nuestra labor se centra en la movilización en torno a la introducción de la antropología como una asignatura dentro de la enseñanza secundaria debemos de contar con el peligro de la asignaturización de la disciplina, con lo que ello conlleva de enseñanza sistematizada y de sacralización del saber; pero de un saber que no llega a ser comprendido, porque no acaba de captarse su utilidad en numerables ocasiones.

La inclusión de la antropología en secundaria como asignatura debería hacerse como una propuesta educativa que brindase al alumnado los instrumentos adecuados en el momento en que comienzan a interrogarse acerca del mundo y de su inserción en él. La programación debería estar construida a partir de temas tradicionales de la antropología y mediante un conjunto de pautas metodológicas, planificadas y experimentales. Si bien, no partimos de cero, ya que existen experiencias y programaciones interesantes que se han llevado a cabo durante estos años en la enseñanza secundaria, no estaría de más contar con un conjunto de etnografías como textos básicos de lectura y un programa de formación para docentes. Así se podrían extraer muchas más posibilidades a los textos y asegurar un desarrollo de los objetivos propuestos, una maleta pedagógica tendente a transformar el aula en una comunidad de experimentación, que pueda desarrollar experiencias de trabajos de campo, realizables tanto en zonas rurales como urbanas. Para ello sería necesario el mantenimiento de una coordinación permanente entre los enseñantes de antropología en secundaria.

Cada vez nos resulta más difícil continuar con la utópica visión de los centros escolares como lugares ideales en el que hacer comprensible el mundo y en el que se capacita para vivir de manera crítica y activa en la comunidad. Por eso creo que más que en la política escolar, nuestra mirada debe fijarse en la micropolítica, que es donde podemos ejercer mayores cambios y ver las oportunidades de introducir la antropología en la ESO. En esa micropolítica es donde mejor podemos incorporar nuestra experiencia en el enfoque etnográfico y práctico.

La problemática específica relacionada con su entorno más cercano al centro, con su contexto local o sociocultural suele pasar desapercibido, cuando no ignorado y no existe la ocasión de plantear asuntos y ejemplos de carácter local. El análisis antropológico y la puesta en valor del trabajo de campo puede resultar muy fructífero en la escuela a la hora de estudiar el ámbito local, “llevando a cabo análisis de la vida local y de la interrelación que existe entre las diversas dimensiones que lo configuran” (Herrero 2008: 129).

Esta cuestión concierne al método, al objeto de estudio y a las perspectivas adoptadas más que a los conocimientos elaborados, es una cuestión más ligada a la experimentación de la experiencia del trabajo de campo y a la práctica de la investigación que al conocimiento disciplinar, va más allá de los marcos habituales y tradicionales de enseñanza. Una propuesta que se acerque a lo que se plantea desde la filosofía en su programa “Filosofía para niños”. Considero que sería interesante indagar nuestras posibilidades en ese terreno y poner el acento en la práctica etnográfica en la escuela y enseñar en secundaria antropología para la práctica, para la adquisición de una serie de instrumentos que vayan a servir de manera constructivista al alumnado en sus posteriores aprendizajes y que se conviertan materiales motivadores. Y en ese terreno tenemos todo un mundo donde explorar.

Bibliografía

- ARANZADI, T. (1889) *El Pueblo euskalduna: estudio de antropología*, San Sebastián: Diputación Provincial de Guipúzcoa.
- AZCONA, J. (1984) “La escuela Histórica de Viena y la antropología Vasca. Su alcance epistemológico en el contexto de la antropología europea”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 43, pp. 137-152.
- AZCONA, J. (1981) “Notas para una historia de la antropología vasca: Telesforo de Aranzadi y José Miguel de Barandiarán”, *Ethnica*, 17, pp 74-85.
- BOLIVAR, A. (2004) “La Educación Secundaria obligatoria en España. En la búsqueda de una inestable identidad” *REICE, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2. (1), pp.1.-22.
<http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Bolivar.pdf>, accessed on January 9, 2015.
- BULLEN, M. (2008) “Cuando la administración apuesta por el cambio: complejidades y paradojas en el contexto vasco”, en JABARDO, M; MONREAL, P. y P. PALENZUELA, (Eds.), *Antropología de orientación pública: visibilización y compromiso de la antropología*, Donostia: Ankulegi, pp. 228-245.
- BULLEN, M; URQUIJO, M. (2014) “Los primeros pasos del practicum en el grado de Antropología Social de la UPV/EHU”, en Actas del XIII Congreso de la FAAEE, pp.5028-5043,<http://digital.publicacionsurv.cat/index.php/purv/catalog/book/123>, accessed on April 14, 2015.
- CALDERON, R.; REBATO, E. (1997) “Historia de la antropología biológica en el País Vasco”, *Revista Internacional de Estudios Vascos* 42(1), pp. 45-62.
- COLAJANI, A. (2013) “Qualche idea sul possibile futuro delle nostre antropologie”, *EtnoAntropologia* 1, pp. 43-46.
<http://rivisteclub.it/riviste/index.php/etnoantropologia/article/view/76>, accessed on January 9, 2015.
- DEL VALLE, T. (1981) “Visión general de la Antropología Vasca”, *Ethnica*, 17, pp. 123-148.
- GOBIERNO VASCO (2014) “Heziberri 2020”,
http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/eu/contenidos/informacion/heziberri_2020/eu_heziberr/adjuntos/Heziberri_2020_e.pdf, accessed on January 9, 2015.
- HERRERO PEREZ, N. (2008) “Educación patrimonial: La experiencia de una asignatura sobre patrimonio cultural en titulaciones de CC de la Educación”, en PEREIRO, X.; PRADO, S. y H. TAKENAKA (Eds.), *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*, Donostia: Ankulegi, pp 125-137.
- HOMOBONO, J. I. (1992) “Evolución y estado actual de la antropología social en el País Vasco” en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 9 (147-170) <http://archive.org/stream/etnografasusba00aran#page/n9/mode/2up>, accessed on January 9, 2015.
- LEBAS, C; MARTIN, F; SOUCAILLE, A (2010) *Faire de l'ethnologie. Reflexion à partir d'expériences en milieu scolaire*, Paris: De Bocard.

MANTEROLA, A. (1984) “La escuela Vasca de Etnología, Barandiarán testigo excepcional” en *Euskaldunak IV*, San Sebastián; Etor, pp. 25-158.

TORRES SANTOMÉ, J. (1994) *Globalización e interdisciplinarietà*, Madrid: Morata.

TORRES SANTOMÉ, J. (2002) *Educación en tiempos del neoliberalismo*, Madrid: Morata.

ZULAIKA, J. (1996) *Del Cromañón al Carnaval. Los Vascos como Museo Antropológico*, Donostia: Erein.

© Copyright Pío Pérez Aldasoro, 2015

© Copyright *Quaderns-e de l'ICA*, 2015

Fitxa bibliogràfica:

PÉREZ ALDASORO, Pío (2015), “Antropología social en la enseñanza secundaria del País Vasco: curriculum y experiencias”, *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 20 (1), Barcelona: ICA, pp. 37-52. [ISSN 169-8298].

